**Se desarrollará según el índice que se propone a continuación y con una extensión máxima de 30 páginas**

***IMPORTANTE: La evaluación técnica del proyecto se basará en la información contenida en esta memoria, junto con el resto de los datos del formulario, del presupuesto y del Informe del Estado de la Técnica***

**1. Descripción general del proyecto y antecedentes.**

Descripción general del proyecto. Necesidad, motivación y antecedentes. Objetivos fundamentales que se espera alcanzar. Perfil y especialización tecnológica de la/s empresa/s de base tecnológica subcontratada/s.

**2. Descripción técnica del proyecto.**

2.1. Calendario. Hitos, objetivos y entregables y distribución de tareas.

* Calendario de ejecución del proyecto. Desarrollo temporal de las diferentes fases que lo integran y descripción detallada de las acciones a realizar en cada una.
* Descripción detallada de los hitos, objetivos y entregables en cada fase que puedan servir como indicadores del desarrollo del proyecto.
* Si procede, distribución de las tareas a realizar entre la empresa solicitante y la/s empresa/s de base tecnológica subcontratada/s.

2.2. Propiedad industrial

* Si la hubiera, previsión de patentabilidad de los resultados o las tecnologías desarrolladas en el proyecto.

**3. Impacto del proyecto.**

3.1. Impacto científico-técnico y socio-económico esperado del proyecto.

* Resultados previstos para el proyecto. Tamaño y ámbito geográfico del mercado potencial al que se orienta. Objetivos comerciales.
* Previsión temporal para la visibilización en el mercado de los resultados del proyecto. Estrategia de explotación comercial de dichos resultados.
* Impacto previsible del proyecto en la competitividad de la empresa solicitante referido su actividad, empleo organización, procesos, productos, servicios, consumos, etc.
* Impacto previsible en la/s empresa/s de base tecnológica subcontratada/s. Efecto dinamizador que la realización del proyecto pueda suponer sobre su actividad, desarrollo de nuevos productos, acceso a nuevos mercados, etc.

3.2. Aspectos ambientales, impacto en la gestión de los recursos o residuos, etc.

* Señalar si el objeto del proyecto guarda concordancia con las directrices de la Declaración Ambiental Estratégica FEDER: eficiencia en la gestión de los recursos a medio y largo plazo, incluida la gestión eficiente del agua; reducción en la generación de residuos o mejora de su gestión; uso de energías renovables.
* Indicar los efectos ambientales del proyecto y, si procede, los trámites ambientales a seguir en caso de que para poder realizar el proyecto fuese necesario obtener alguna autorización de tipo ambiental.
* Cuando proceda, elaborar una evaluación de la contribución de la actuación subvencionada a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, atendiendo a las metodologías disponibles.